PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-143
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

RESOLUCIÓN N° 298
08 DE ABRIL DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PRIMER PAGO MENSUAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTE (20) DE FEBRERO AL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-13 DE 2025 CELEBRADO EL DÍA 20 FEBRERO DE 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, NORTE DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas en el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, articulo 91, literal d, numeral 5 de la Ley 136 de 1994, decreto 1082, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber del alcalde Municipal ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y funcionamiento de la Entidad.

Que **EL MUNICIPIO**, suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-13 DE 2025** celebrado el día 20 de febrero de 2025 con la CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FÉ - CORPAFIFÉ, persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por la señora PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1048605619, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECOPILACION, CONSOLIDACION Y CARGUE DE LA INFORMACION CONSIGNADA EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA.**

Que el valor del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000). La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Realizara ocho (08) pagos por mensualidades vencidas por valor de: SEIS MILLONES DE PESOS MC/TE. ($6.000.000), cada pago se realizara previa presentación de informes de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante, para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral.

Que de acuerdo con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIGUIENTE:

N° CDP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
213	04 de febrero de 2025	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO	48.000.000,00

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-143
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

			personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	RECURSOS LIBRE DESTINACION	

Que el profesional universitario (E) con funciones de presupuesto de la secretaria de hacienda, expidió REGISTRO PRESUPUESTAL SIGUIENTE:

N° RP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
239	20 de febrero de 2025	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	48.000.000,00

Que la CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FÉ - CORPAFIFÉ, persona jurídica identificada con NIT. 901.861.323-6 y representada legalmente por la señora PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS presentó el respectivo informe de las actividades ejecutadas.

Con fundamento en los anteriores considerandos el alcalde Municipal de Santa Rosa – Norte de Bolívar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y páguese a **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FÉ - CORPAFIFÉ,** persona jurídica identificada con **NIT. 901.861.323-6 y** representada legalmente por la señora **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1048605619**. El primer pago mensual correspondiente al periodo comprendido del VEINTE (20) DE FEBRERO AL (19) DE MARZO DE 2025 del contrato cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECOPILACION, CONSOLIDACION Y CARGUE DE LA INFORMACION CONSIGNADA EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA.** Por valor de SEIS MILLONES PESOS MC/TE. ($6.000.000), Con base en los fundamentos legales expuestos en la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO Háganse las anotaciones presupuéstales del caso y de secretaria de hacienda para cumplir con el presente acto administrativo con cargo al presupuesto de la actual vigencia, con base en las disponibilidades presupuestales antes referida.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-143
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día 08 de abril de 2025.

HARVIS BELLO ELLES
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			